



Agricultura

Jueves , 07 de diciembre de 2023 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias MinAgricultura e ICA otorgan el primer registro de abono orgánico con composición de hoja de coca

Tweet

7/12/2023

MinAgricultura e ICA otorgan el primer registro de abono orgánico con composición de hoja de coca



Ancestral es el nombre del fertilizante, elaborado por comunidades indígenas de Cauca y Huila; una apuesta histórica por darle usos lícitos a los cultivos de coca.

- De esta manera, el Gobierno del Cambio continúa impulsando alternativas para las economías y agroindustrias descarbonizadas.

Bogotá, 6 de diciembre de 2023 (@MinAgricultura - @ICACOLOMBIA). Siguiendo las políticas del Gobierno nacional relacionadas con la promoción de la hoja de coca para usos lícitos, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, otorga el primer registro de abono orgánico con composición de hoja de coca en el país.

El registro fue otorgado a una empresa que representa las comunidades indígenas del Huila y Cauca, bajo acuerdo con el resguardo indígena de Calderas, en alianza con los resguardos de Togoima y Cohetando, ubicados en Páez, Cauca. Para la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, "este anuncio es clave porque es darle a la coca un uso lícito, un uso de la vida, un uso adecuado para nuestras apuestas agropecuarias. Para las comunidades, la coca no es una droga, y esto va a generar alternativas al uso ilícito".

Es importante señalar que el registro cumplió los requisitos técnicos exigidos y la normatividad vigente en la materia, luego de variadas reuniones y acompañamiento técnico del instituto, como parte del Plan Estratégico 'ICA, más cerca del campo'. Con este registro, el ICA permite el uso de la hoja de coca para mejorar la productividad del sector agrícola. Además, consolida la estrategia de la cadena de valor y transformación de estas plantas para otros usos, para una Colombia, Potencia Mundial de la Vida.

"Reconocemos la hoja de coca como un componente válido para la producción de fertilizantes como insumo agrícola. Con el acopio y recolección de la hoja de coca como materia prima para estos insumos, aportamos a la producción de alimentos y damos un paso para la construcción y transformación de los territorios y la consolidación de la paz total", indicó el gerente general del ICA, Juan Fernando Roa Ortiz.

El funcionario agregó que este hecho marca un hito para la desestigmatización de la hoja de coca, ya que evidencia que se puede utilizar para fines distintos a los ilícitos, como es el caso de los abonos orgánicos, lo cual se enmarca en la nueva Política Nacional Antidrogas del Gobierno del Cambio.

En tal sentido, la ministra Mojica agregó que "estamos haciendo un cambio en el paradigma en el abordaje de la política pública de la coca. Hemos pasado de "la coca, la mata que mata" a la coca que abona la tierra. El cambio de paradigma consiste en que este nuevo permiso del uso de la coca, primero, va a permitir la sustitución en las prácticas de la agricultura hacia una agricultura más sostenible y descarbonizada. Segundo, es un componente de las apuestas de la paz, y, tercero, representa un cambio en las economías de las comunidades cocaleras".

Victoriano Piñacué, líder indígena del Cauca y representante de la empresa que fabrica Ancestral, como llamaron al abono orgánico, aseguró que este es un "momento de mucha alegría, de mucha trascendencia para todos nosotros. Los pueblos indígenas hemos esperado casi 531 años para tener una fuente de trabajo digna. La industrialización de la coca sin alcaloides no es una iniciativa nuestra.

El gobierno del presidente Petro ha tenido valentía al emular lo que Estados Unidos ha hecho hace años, esto no es nuevo. Ahora sí se avecina la paz porque vamos a usar la coca de manera racional, de manera inteligente. Le damos la bienvenida a este logro, que significa un paso hacia el desarrollo sostenible".

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

JHENIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Agricu

Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N° . 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- [Política de seguridad de la información.](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)



